



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

JUICIOS PROMOVIDOS EN CONTRA DE CAPA.

INFORME CORTE FEBRERO DE 2023

JUICIOS CONTENCIOSOS EN CONTRA DE LA C.A.P.A. ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

No.	EXPEDIENTE	DEMANDANTE	PRESTACIONES RECLAMADAS	STATUS
1	35/2018-SU1-I, radicado en la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa con sede en Chetumal, Quintana Roo	Esmeralda Sánchez Suárez	La resolución emitida por la Dirección General, en fecha 26 de diciembre de 2017, mediante la cual se confirma la Determinación y Cobro de Crédito Fiscal por parte de la DRAEF.	La Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa le reconoce el carácter de causahabiente al Elder Vega, por tanto, se le reconoce su personalidad como actor en el presente juicio. Se solicitó la reactivación del expediente y se acuerde lo que en derecho corresponda. A la espera de sentencia.
2	TJA/QR-SU3-081-2018	Desarrollos Hidráulicos de Cancún S.A. de C.V.	Promueve Juicio de Nulidad en contra de la resolución emitida por la DRAEF, mediante el oficio numero CAPA/DRAEF/1065/2018 en el cual se determinó un Crédito Fiscal por la cantidad de \$810,000.00 (Ochocientos Diez Millones de pesos)	La Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Quintana Roo, resolvió en Sentencia interlocutoria otorga la Suspensión Definitiva del acto en favor de Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V. Esta Comisión, por conducto de la Dirección de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal (DRAEF) recurrió dicha interlocutoria y se dictó la correspondiente sentencia por parte del Pleno del

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA



				Administrativa, mediante la cual señala que DHC debe garantizar la cantidad del crédito fiscal para que se le pueda otorgar la suspensión, en caso no otorgar la garantía no se le otorgara la suspensión por dicha moral solicitada. CONCLUIDO. se declaró la Nulidad Lisa y Llana del Crédito Fiscal, reconociendo las facultades de la D.R.A.E.F. para determinar Créditos Fiscales a la Empresa Concesionaria.
3	93/2018-SU1-I, radicado en la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa con sede en Chetumal, Quintana Roo	Más Allá de tus Expectativas, S.A. de C.V.	Impugna el sobreseimiento del recurso de revisión 03/2018, mediante el cual demandó que las respuestas otorgadas por esta Comisión, consistentes en señalarle cuales son los artículos de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado que facultan al Director General de esta Comisión para otorgar permisos, multar, y autorizar la realización de infraestructura hidráulica en el estado de Quintana Roo, fueron infundadas y mal motivadas.	Se dictó sentencia interlocutoria en el Recurso de Reclamación 0044/2020, mediante la cual confirma la admisión de la prueba superveniente ofrecida por esta Comisión. Se solicitó la reactivación del presente expediente para que se emita la sentencia que en derecho corresponda. La CAPA fue notificada de la Sentencia Interlocutoria de fecha 12 de mayo de 2021, recaída en el Recurso de Reclamación 018/2021, mediante la cual confirman la admisión de dos pruebas supervenientes presentadas por la demandante. En fecha 16 de agosto de 2022 la CAPA fue notificada de la Sentencia Definitiva, en la que declara

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA



				infundados los conceptos de impugnación de la parte demandante. En fecha 12 de septiembre de 2022 la CAPA fue notificada del Amparo Directo presentado por el demandante en contra de la Sentencia dictada por la Primera Sala Unitaria, en la cual sobresee el presente expediente.
4	91-2018-SU1-I, actualmente radicado en la H. Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo	H. Ayuntamiento de Solidaridad. Vs. Desarrollos Hidráulicos de Cancún S. A. de C.V. Juicio de Lesividad (LA CAPA es llamado como Tercero Interesado)	Impugna los acuerdos Primero, Segundo y Tercero aprobados con motivo del desahogo del Cuarto Punto del Orden del día de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Solidaridad 2013-2016, celebrada el 8 de diciembre de 2014. Impugna el Decreto 250 por el que la XIV Legislatura de Quintana Roo aprueba prorrogar, anticipadamente a su vencimiento, la vigencia del Título de Concesión Integral otorgado a Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V. para tener una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2053. La Suscripción del Convenio Modificatorio Segundo al Título de Concesión, por la incorporación	Se dio contestación a un Recurso de Reclamación en contra del acuerdo de fecha 10 de marzo de 2021, por la omisión de "no dar vista" a la demandada DHC de los dictámenes periciales presentados por CAPA y Gobierno del Estado. Se dio contestación a la Vista respecto de la Excepción de Remisión al Arbitraje que presento DHC. La CAPA se impuso de los dictámenes periciales presentados por DHC, haciendo manifestaciones respecto de elementos que a consideración son erróneos o equivocados. En el mes de abril de 2022 la CAPA fue notificada de un Acuerdo emitido por la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa mediante el cual declara el Sobresimiento Total del presente expediente.

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA



				En el mes de junio la CAPA fue notificada del recurso de reclamación que presento el Ayuntamiento de Solidaridad en contra del acuerdo que declaró el sobreseimiento total del presente expediente y se presentaron manifestaciones.
5	03/2019-SU2-F, radicado en la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa con sede en Playa del Carmen, Quintana Roo	Román Antonio Canto Escalante y Carlos Antonio Mimenza Novelo	Impugna la amenaza de clausura, embargo de bienes y suspensión del servicio de agua potable de los locales 4, 5 y 6 ubicados en carretera Costera Sur, km 4, Zona Hotelera, en Cozumel Quintana Roo. Así como la negativa de realizar el cambio de titularidad del contrato de agua potable número 17547, por parte de la Gerencia del Organismo Cozumel. La abstención de cobro de los recibos de agua potable por parte de la Gerencia de Cozumel.	Se notificó la sentencia emitida por la Segunda Sala Unitaria, donde se ordena a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, por conducto de la Dirección de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal DRAEF, para que reciban DE MANERA INMEDIATA el pago del recibo de agua con número de folio 398678, con fecha de vencimiento de once de diciembre de dos mil dieciocho, por la cantidad de \$4525.67 (cuatro mil quinientos veinticinco pesos 67/100 MN.), para lo cual, los demandantes, en el término DE CINCO DÍAS contados a partir de que el presente fallo quede firme, acudan ante las oficinas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, a efecto de que procedan a realizar el pago del recibo de referencia. La CAPA fue notificada del Juicio de Amparo que presento la parte actora en contra de la Resolución emitida por la Segunda Sala Unitaria, por estar

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURÍDICA



				inconformes con el criterio sentenciado. En el mes de julio de 2022 la CAPA presento sus pertinentes alegatos en el expediente.
6	TJA/QR-SU3-023-2019, radicado en la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa con sede en Cancún, Quintana Roo	"Operadora Mercantil Dos Playas, S.A. de C.V.", por conducto de su representante legal Ramón Fernández Pavía.	Promueve juicio contencioso administrativo en contra de la negativa ficta respecto del escrito de fecha primero de noviembre de dos mil diecisiete, presentado el mismo día ante la Delegación de Benito Juárez e Isla Mujeres de esta Comisión, mediante el cual solicitaron la devolución del pago de lo indebido por la cantidad de \$2, 028,710.36 (Dos millones veintiocho mil setecientos diez pesos 36/100 M.N.) por concepto de suministro de agua potable y alcantarillado.	Se dio cumplimiento a la sentencia, requiriéndose a la Concesionaria para que otorgue la devolución de la cantidad sentenciada. La concesionaria presento Juicio de Amparo indirecto en contra del oficio de requerimiento de devolución de dinero en favor de Operadora Mercantil Dos Playas y Condominio Dos Playas por la cantidad de por la cantidad de \$2, 028,710.36 (Dos millones veintiocho mil setecientos diez pesos 36/100 M.N.), asignándosele el número de expediente 1088/2021-D-8, del Índice del Juzgado Quinto de Distrito en Cancún, Quintana Roo. Se rindió informe previo y justificado. El Juzgado Quinto de Distrito concedió la Suspensión Definitiva a DHC para el efecto que las Autoridades Responsables se abstengan de efectuar actos tendientes a la ejecución de la sentencia dictada en el juicio de origen. El Juzgado Quinto de Distrito emitió sentencia definitiva en el Juicio de



				Amparo 1088/2021-D-8, mediante la cual ordena se SOBRESEA EL JUICIO DE AMPARO promovido por parte de DHC. DHC presento Recurso de Revisión en contra de la Sentencia de amparo. Al mes de julio de 2022 la CAPA está a la espera de sentencia del Amparo en Revisión.
7	104/2019-SU1-I, radicado en la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa con sede en Chetumal, Quintana Roo	"Más Allá de tus Expectativas, S.A. de C.V.", por conducto de su apoderado legal José Rene Serrano Velázquez	Impugna la sentencia emitida por la Dirección General de esta Comisión, misma que fuera dictada en los autos del Recurso de Revisión 01/2019, mediante la cual se confirmó el acto impugnado, consistente en el oficio CAPA/DG/CJ/004/2019 de fecha 4 de enero de 2019, signado por el Lic. Francisco Gerardo Mora Vallejo, y por medio del cual se le otorgo respuesta al escrito de la parte quejosa de fecha 23 de julio de 2018, mismo que era dirigido al Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo de la CAPA, y donde medularmente solicitaba el quejoso le fuera señalado cuales son los artículos de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado que facultan al Presidente del	La CAPA fue notificada de la Sentencia Interlocutoria derivado el Recurso de Reclamación 026/2021, por la cual se confirma la admisión de dos pruebas supervenientes presentadas por la demandante. En el mes de abril la CAPA fue notificada de la admisión de un nuevo recurso de reclamación bajo el número 066/2022, mediante el cual la CAPA se inconforma respecto de la admisión de pruebas supervenientes, derivado de lo anterior se está a la espera que el Pleno del Tribunal emita la Resolución que corresponda a dicho recurso de reclamación.

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN,
DIRECTORA JURIDICA



			Consejo Directivo de esta Comisión para otorgar permisos, multar, y autorizar la realización de infraestructura hidráulica en el estado de Quintana Roo, lo anterior en cumplimiento a las instrucciones giradas por la Secretaría Particular del Ejecutivo a través del oficio SP/2247/2018.	
8	03/2020-SU1-I radicado en la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa, sede en Chetumal.	Cocodrilos Exóticos de Quintana Roo, S.P.R de R.L. de C.V.	Impugna la resolución de fecha 27 de noviembre del año 2019, mediante la cual se le impone una multa por la cantidad de \$899,144.60 pesos (ochocientos noventa y nueve mil ciento cuarenta y cuatro 60/100 Moneda Nacional) con motivo de una conexión clandestina a los servicios de agua potable y alcantarillado.	Se presentaron alegatos. Al mes de julio de 2022 siguen en el mismo status, a la espera de la emisión de la sentencia definitiva. OCTUBRE/2022: Sigue en el mismo estatus.
9	19/2020-SU1-I , radicado en la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa, sede en Chetumal.	Seis Arquitectura, S.A. de C.V, por conducto de su apoderado legal Aarón Fernando Monroy Álvarez.	Demanda el pago de la cantidad de \$5,184,131.57 (Cinco millones ciento ochenta y cuatro mil ciento treinta y uno 57/100 M.N.) más el pago de los gastos financieros, intereses moratorios, pago de la devaluación, pago de la pena convencional, y pago de daños y perjuicios, por conceptos ejecutados no pagados derivados del incumplimiento del contrato CAPA-APAZU-14-OP-15-LP, de fecha 22 de julio de 2015, correspondiente a los trabajos denominados	Se presentó y ratifico el dictamen pericial por parte del C. Orlando Briceño. Se le dio vista a la CAPA de un Recurso de Reclamación, para que manifestara lo que a su derecho corresponda, se presentaron las manifestaciones pertinentes. En el mes de julio se presentaron Alegatos en el presente expediente. A la espera de la sentencia definitiva.

ELABORÓ

REVISÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURÍDICA

			"Sustitución de línea de conducción y pozo de captación de agua potable en la ciudad de Bacalar, Quintana Roo"	
10	63/2020-SU1-I, radicado en la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa con sede en Chetumal.	Gonzalo Aguilar Vargas	Demanda la emisión de un Crédito Fiscal por parte de la Dirección de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal, así como el corto del suministro de agua potable en contra el Organismo Operador Othón P. Blanco.	La CAPA fue notificada de la Sentencia Definitiva emitida en fecha 31 de marzo de 2022, mediante la cual la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa de Q. Roo, decreta el Sobreseimiento del presente juicio, toda vez que a su juicio la demanda fue presentada extemporáneamente. Al mes de julio de 2022, y toda vez que el demandante presento juicio de Amparo Directo en contra de la sentencia de fecha 31 de marzo de 2022, mismo que será resuelto por el Tribunal Colegiado de Circuito, esta Comisión se encuentra a la espera que el Tribunal Colegiado de Turno notifique la admisión y/o rechazo de dicho amparo. En fecha 26 de agosto de 2022 la CAPA fue notificada de la admisión del juicio de amparo promovido por el demandante en contra de la sentencia emitida en el juicio contencioso administrativo.
11	TJA/QR/SU3-093-2020, radicado en la Tercera Sala Unitaria del	Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V., por conducto de su apoderado	Demanda la Nulidad del oficio CAPA-DBJIM-SDT-210/2020, de 24 de marzo de 2020, emitido por el Delegado de los	La Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa emitió la Sentencia en el presente y declara la Nulidad del oficio

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA



	Tribunal de Justicia Administrativa, sede en Cancún.	legal Jorge Guerrero Escandon.	Municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres.	CAPA-DBJIM-SDT-10/2020, y en su lugar el Delegado de BJIM emita un nuevo oficio donde resuelva la petición de la parte demandada en términos del Título de Concesión, misma que deberá estar fundada y motivada. Se dio cumplimiento a la Sentencia Definitiva, mediante la emisión del oficio de respuesta CAPA/DBJIM/007/2022 dirigido a "Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V.", notificando dicha nueva respuesta y notificando de ello mediante memorial dirigido hacia la Tercera Sala Unitaria. Se informó a la Tercera sala Unitaria respecto del cumplimiento de sentencia realizado por la Delegación en los municipios de Benito Juárez e Isla mujeres. En el mes de julio de 2022 la Delegación en Benito Juárez fue notificada de las manifestaciones realizadas por DHC contra el nuevo oficio emitido como cumplimiento de sentencia. Se realizó la pertinente contestación a dichas manifestaciones. A la espera que la Tercera Sala resuelva lo que corresponda.
12	109/2020-SU1-I,	Más Allá de tus Expectativas, S.A.	Demanda la Nulidad del Oficio Número	El Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa

ELABORÓ

REVISÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA



	radicado en la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa, sede Chetumal.	de C.V., por conducto de su apoderado legal José Rene Serrano	CAPA/DG/CJ-DJ/0615/2020, emitido por el Lic. Francisco Gerardo Mora Vallejo, en mi calidad de Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, mediante el cual de cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente S.C.A./A/322/2017 por la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia de Quintana Roo.	admitió el Recurso de Reclamación, asignándole el Numero 52/2021, interpuesto por esta Comisión en contra del acuerdo de fecha 11 de diciembre de 2020, mediante el cual la Primera Sala Unitaria admite a trámite la presente demanda de juicio contencioso administrativo, por lo cual se turna para elaborar la ponencia de resolución mismo que será discutido y, en su caso, aprobado durante la sesión calendarizada en fecha 04 de agosto de 2021. El h. Pleno del tribunal de Justicia Administrativa dicto sentencia respecto del recurso de reclamación interpuesto número 52/2021, señalando medularmente que se confirma la admisión del presente juicio contencioso administrativo. Se contesta la demanda en el presente juicio contencioso administrativo. La Sala Unitaria no acuerda la admisión de la contestación, por consiguiente, el mes de mayo se presentó un Recurso de Reclamación en contra de la Sala Unitaria. En fecha 16 de agosto de 2022 la CAPA fue notificada del acuerdo mediante el cual se turnó al H. Pleno del Tribunal de Justicia
--	--	---	---	--

ELABORÓ

REVISÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA



				Administrativa para que resuelva el Recurso de Reclamación planteado. En fecha 14 de septiembre de 2022 la Capa fue notificada de la admisión por parte del Pleno del Tribunal Administrativo, por cuanto al Recurso de Reclamación interpuesto por la CAPA, asignándole el número 135/2022, y turnándola para la elaboración de la sentencia que corresponda.
13	215/2021-SU4-I radicado en la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, con sede en Cancún.	Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V., por conducto de su representante legal Paul Merkeley	Nulidad de la solicitud de cobro de agua en bloque derivado de la interconexión Akumal-Puerto Aventuras.	La CAPA fue notificada del presente juicio. Se contestó la demanda
14	TGA/QR/SU3-219-2021-III, radicado en la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, con sede en Cancún.	Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V., por conducto de su representante legal Paul Merkeley	Nulidad de la solicitud de cobro de agua en bloque derivado de la interconexión Akumal-Puerto Aventuras.	La CAPA fue notificada del presente juicio. Se contestó la demanda
15	212/2021-SU4-II, radicado en la Cuarta Sala	Valery Mayer y Francois Calamand-Mayer, por conducto de su	Nulidad del oficio CAPA/DBJIM/109/2021 emitido por la Delegación en los municipios de Benito Juárez e Isla	La CAPA fue notificada del presente juicio

ELABORÓ

REVISÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA



	Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, con sede en Cancún.	apoderado legal Francine Avargues.	Mujeres mediante el cual da respuesta al oficio de solicitud presentado por los demandantes, y; Nulidad del oficio GC/062/2021, emitido por el Gerente Comercial de DHC.	Se presentó el Informe relativo a la Suspensión solicitado. Se dio contestación a la demanda. La Delegación de Benito Juárez e Isla Mujeres fue notificada de la sentencia interlocutoria de fecha 14 de febrero de 2022, mediante la cual la Cuarta Sala Unitaria le Niega la Suspensión Definitiva a la accionante del presente expediente.
16	07/2022-SU1-I, radicado en la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo	Combustibles Puerto Morelos, S.A. de C.V., por conducto de su apoderado legal Lester Lara Aguilar	La Nulidad del Acta de Inspección 07/2021, de fecha 16 de agosto de 2021, realizada por el Organismo Operador José María Morelos, y; La Nulidad de la Multa Impuesta por la cantidad de \$350,475.00, derivada de dicha acta de inspección levantada por el Organismo Operador José María Morelos.	La CAPA fue notificada del presente juicio contencioso administrativo. Se rindió el Informe relativo al Incidente de Suspensión, solicitado por parte de la Primera Sala Unitaria. Se presentaron manifestaciones negando la exhibición de garantía fiscal presentada por el actor por el supuesto crédito fiscal. A la espera de sentencia
17	33/2020-SU1-, radicado en la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.	Enrique de Jesús Zapata Ceballos.	La nulidad de la determinación y/o resolución de crédito fiscal de fecha 10 de febrero de 2022, por la cantidad de \$56,511.25 pesos, correspondientes al periodo de 14 de noviembre de 2019 al 12 de enero de 2022, emitido por el Director de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal, por la omisión de	JUICIO NUEVO: Se notificó a la Capa del presente juicio y se dio contestación a la demanda en el mes de abril de 2022.

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA

			pago de la toma instalada en avenida Sn Salvador #460, de la colonia Flamboyanes de Chetumal, Quintana Roo, al amparo del contrato 21394.	
18	TJA/QR-SU3-053-2022 , radicado en la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.	Desarrollos hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V.	Solicita la Nulidad de la resolución contenida en el oficio número CAPA/G/0300/2022, de fecha 01 de abril de 2022, emitido por el Gerente del Organismo operador Tulum de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, por el cual hizo de su conocimiento que del periodo del 28 de febrero al 21 de marzo de 2022, la cuantía a pagar por concepto de "volumen consumido", era por la cantidad de \$1'525,325.13 (Un millón quinientos veinticinco mil trescientos veinticinco pesos 13/100 M. N.)	JUICIO NUEVO En el mes de julio de 2022 la CAPA fue notificado del presente juicio contencioso administrativo, y se presentó la respectiva contestación de demanda. La Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo concedió la Suspensión Definitiva, decretado que el Organismo Operador Tulum no podrá determinar el monto de los derechos siguiendo un procedimiento diferente al contenido en el oficio CAPA-DG-CC-0100-2017. Se interpuso Recurso de Reclamación en contra de la sentencia definitiva del Incidente de Suspensión.
19	66/2022-SU4-II , radicado en la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.	Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V.	Solicita la Nulidad de la resolución contenida en el oficio número CAPA/G/405/2022, de fecha 03 de mayo de 2022, dictada por el Gerente del Organismo Operador Tulum de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo y;	JUICIO NUEVO En el mes de julio de 2022 la CAPA fue notificado del presente juicio contencioso administrativo, y se realizó la respectiva contestación de demanda.

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA



			La Nulidad de las Determinaciones del Gerente del Organismo operador Tulum para el cálculo de los derechos por el abastecimiento de agua con motivo de la "Interconexión hidráulica Solidaridad-Tulum".	
20	05/2022-SU2-I , radicado en la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.	Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V.	Juicio de Nulidad del Oficio CAPA/G/0002/2022, de fecha 05 de enero de 2022, derivado del Cobro por el Abastecimiento de agua en bloque derivado de la interconexión Akumal-Puerto Aventuras.	Se contestó la demanda. En espera de sentencia definitiva de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.
21	17/2022-SU4-I , radicado en la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.	Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V.	Juicio de Nulidad del Oficio CAPA/G/0070/2022, de fecha 01 de febrero de 2022, derivado del cobro por el Abastecimiento de agua en bloque derivado de la interconexión Akumal-Puerto Aventuras.	Se contestó la demanda. En espera de sentencia definitiva de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.
22	31/2022-SU4-I , radicado en la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.	Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V.	Juicio de Nulidad del Oficio CAPA/G/0158/2022, de fecha 01 de marzo de 2022, derivado del cobro por el Abastecimiento de agua en bloque derivado de la interconexión Akumal-Puerto Aventuras.	Se contestó la demanda. En espera de sentencia definitiva de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.
23	TJA/QR-SU3-080-2022 , radicado en la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de	Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V.	Juicio de Nulidad del Oficio CAPA/G/0497/2022, de fecha 01 de junio de 2022, derivado del cobro por el Abastecimiento de	Se rindió informe del Incidente de Suspensión. Se contestó la demanda.

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA



	Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo		agua en bloque derivado de la interconexión Akumal-Puerto Aventuras.	
24	71/2022-SU1-I , radicado en la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.	Combustibles de Tulum y del Caribe, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado legal C. Enrique José Magadan Alonzo.	Promueve juicio contencioso en contra de la resolución negativa ficta recaída a su Recurso de Revisión presentado el veinte de octubre de dos mil veintiuno ante el Gerente del Organismo Operador de José María Morelos, en contra de la resolución contenida en el oficio 0100, de fecha 28 de septiembre de 2021.	JUICIO NUEVO: En el mes de octubre la CAPA fue notificada del presente Juicio Contencioso Administrativo Se realizó la contestación de demanda.
25	107/2022-SU4-I , radicado en la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.	Desarrollos Hidráulicos de Cancún S.A. de C.V.	Juicio de Nulidad del Oficio CAPA/G/0751/2022, de fecha 01 de julio de 2022, derivado del cobro por el Abastecimiento de agua en bloque derivado de la interconexión Akumal-Puerto Aventuras.	Se rindió informe del Incidente de Suspensión. Se realizó la contestación de demanda.
26	TJA/QR-SU3-128-2022 , radicado en la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.	Desarrollos Hidráulicos de Cancún S.A. de C.V.	Juicio de Nulidad del Oficio CAPA/G/0860/2022, de fecha 01 de agosto de 2022, derivado del cobro por el Abastecimiento de agua en bloque derivado de la interconexión Akumal-Puerto Aventuras.	Se rindió informe del Incidente de Suspensión. Se realizó la contestación de demanda.

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURÍDICA



• RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE CAPA.

No.	EXPEDIENTE	DEMANDANTE	PRESTACIONES RECLAMADAS	STATUS
1	04/2017	Esmeralda Sánchez Suárez	Cobro de Crédito Fiscal	En espera se dicte sentencia en el juicio contencioso administrativo 35/2018-SU1-I radicado en la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa, mismo que fue presentado en contra de la sentencia dictada en este Recurso de Revisión por la C. Esmeralda Sánchez. Diciembre/2020: En espera de la sentencia que corresponda en el juicio contencioso administrativo 35/2018-SU1-I. Agosto/2021: En espera de la sentencia que corresponda en el juicio contencioso administrativo 35/2018-SU1-I.
2	03/2018	Más Allá de tus Expectativas, S.A. de C.V., por conducto de su administrador único Sergio Guillermo Zapata Vales.	Demanda que las respuestas otorgadas por esta Comisión, contenidas en el oficio CAPA/DG/CJ/0654/2018, al escrito del demandante de fecha 15 de junio de 2018, fueron infundadas y mal motivadas. Las peticiones consistían en señalarle cuales son los artículos de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado que facultan al Director General de esta Comisión para otorgar permisos, multar, y autorizar la realización de infraestructura hidráulica	Se sobresee por improcedente. El quejoso presento Juicio Contencioso Administrativo, radicado en la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa, promovido en contra del acuerdo que decretó el sobreseimiento del presente Recurso de Revisión 03/2018, al cual le fue asignado el número de expediente 93/2018-SU1-I. Agosto/2021: Se encuentra en espera se dicte sentencia en el juicio contencioso

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA



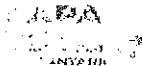
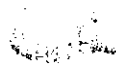
			en el estado de Quintana Roo.	administrativo 93/2018-SU1-I.
3	01/2019	Más Allá de tus Expectativas, S.A. de C.V., por conducto de su administrador único Sergio Guillermo Zapata Vales.	Demanda que las respuestas otorgadas por el Director General de esta Comisión, contenidas en el oficio CAPA/DG/CJ/004/2019, al escrito del demandante de fecha 23 de julio de 2018, mismo que fue dirigido al Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo, fueron infundadas y mal motivadas. Las peticiones que solicito al Gobernador Constitucional consistían en señalarle el precepto legal que faculta al Presidente del Consejo Directivo de la comisión de Agua Potable y Alcantarillado para regular, autorizar, otorgar permisos, negar permisos, multar, entre otras cosas similares que solicito relacionadas con el uso y aprovechamiento de la vía pública, así como para autorizar la realización de infraestructura hidráulica en los municipios de Quintana Roo.	En fecha 11 de julio de 2019 fue notificada la sentencia emitida por esta Comisión a la persona moral "Más Allá de tus Expectativas, S.A. de C.V." La parte actora promovió Juicio Contencioso Administrativo en contra de la presente sentencia, mismo al cual le fue asignado el número de expediente 104/2019-SU1-I, radicado en la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa con sede en Chetumal, Quintana Roo, señalando como autoridades responsables al Director general de esta Comisión y al Director Jurídico como autoridad ejecutora de dicha sentencia. Se dio contestación a dicha demanda. A la espera se dicte la sentencia en el Juicio contencioso Administrativo 104/2019-SU1-I radicado en la Primera Sala Administrativa con sede en Chetumal.
4	03/2019	"Más Allá de tus Expectativas, S.A. de C.V." por conducto de su apoderado legal C. Sergio Guillermo zapata Vales.	Demanda que las respuestas otorgadas por el Gerente del Organismo Operador Othón P. Blanco, contenidas en el oficio CAPA/OPB/G/1271/2019, respecto de escrito del demandante de fecha 15 de junio del año 2018	Pendiente de acordar su admisión y/o su improcedencia.

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA



			fueron infundadas y mal motivadas. Las peticiones que solicito consistían en señalarle el precepto legal que faculta al Gerente del Organismo OPB para regular, autorizar, otorgar permisos, negar permisos, multar, entre otras cosas similares que solicito, las cuales se encuentran relacionadas con el uso y aprovechamiento de la vía pública, así como para autorizar la realización de infraestructura hidráulica en el municipio de Othón P. Blanco.	
5	06/2019	Juan Jaime Tovar Arcos	Demanda la nulidad del oficio CAPA/G/692/2019, emitido por el Gerente del Organismo Operador de Tulum, mediante el cual se le requiere el Pago de los Derechos de Aportación por Obras de Cabecera (LPS) por la cantidad de \$517,869.81 pesos	Pendiente se emita la resolución que corresponda.
6	03/2020	Benito Vargas Landeros	Altos consumos	Pendiente de admisión y/o desechamiento.
7	01/2022	Flavio Flores Priego	Demanda la nulidad de la orden de trabajo por limitación de servicios de agua potable y/o drenaje sanitario de fecha 10 de noviembre; así como la orden de Limitación del servicio A-160822907, emitida por Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V., así como el ajuste a la facturación por el cual se le pretende	Pendiente de admisión y/o desechamiento

ELABORÓ
MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURÍDICA



			cobrar la cantidad de \$218,406.03.	
8	02/2022	Manuel Jacinto Chiclin Aguayo, en su calidad de heredero del de <i>cujus</i> Manuel Jacinto Chiclin Varguez	Demanda la Nulidad del oficio CAPA-O.O.B/104/2022, de fecha 31 de enero del año 2022, dictado por la Gerente del Organismo Operador Bacalar, por el cual se determinó el cambio a tarifa Comercial de su predio.	Se admitió el presente recurso, y se llevó a cabo la audiencia de ley. Pendiente de emitirse la resolución que corresponda
9	04/2022	En Tu Hogar, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado legal Jorge Alberto Carrillo Baeza.	Demanda la nulidad del oficio CAPA-OPB-G-1167-2022, por medio del cual el Gerente del Organismo Operador Othón P. Blanco le determina la obligación de conectarse al servicios de agua potable que proporciona dicho Organismo Operador.	se admitió y se señaló fecha de audiencia para el día 23 de agosto de 2022.
10	03/2022	Más Allá de tus Expectativas, Sociedad Anónima de Capital variable, por conducto de su apoderado legal José rene Serrano Velázquez.	Demanda la nulidad del oficio CAPA-OPB-G-1167-2022, por medio del cual el Gerente del Organismo Operador Othón P. Blanco le determina la obligación de conectarse al servicios de agua potable que proporciona dicho Organismo Operador.	se admitió y se señaló fecha de audiencia para el día 31 de agosto de 2022.
11	03/2022-BIS	Combustibles de Tulum y del Caribe, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado legal C. Enrique José Magadan Alonzo.	Demanda la Nulidad de la Resolución contenida en el oficio número 100, de fecha 28 de septiembre de 2021, mediante el cual el Gerente del Organismo Operador de José María Morelos realiza la emisión del cálculo del Importe para el Pagado de derechos por Aportación	Se emitió la Resolución correspondiente y el promovente interpuso juicio de nulidad ante la sala de Justicia Administrativa, respecto de la resolución.

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA

			para Obras de Cabecera por Conexión al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado.	
12	04/2022-BIS	Bepensa Bebidas, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado legal Nixon Vladimir Yerves Cetz.	Demanda la nulidad del oficio 0103/2021, dictada por concepto de cobro por aportación para obras de cabecera por dotación de litros por segundo realizado por el Gerente del Organismo Operador José María Morelos	Se emitió resolución y se le notifico en el mes de noviembre, por lo cual el promovente procedió a realizar el pago de Aportación de Obras de Cabecera, quedando concluido el presente expediente con dicho pago.

• JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

No.	EXPEDIENTE	DEMANDANTE	IMPORTE RECLAMADO	STATUS
1	215/2018 Juicio Ordinario Civil de acción de pago. Juzgado Civil de Primera Instancia de Chetumal, Quintana roo.	Fidel de la Paz Guillen Arjona, representante legal de la empresa "Guiar Triturados S.C. de R.L"	La omisión de pago de diversas estimaciones de los contratos CAPA-GC-28-OP, IR-CAPA-GC-05-OP-14 y CAPA-PRODDER-06-OP-14-LP, por la cantidad de \$ 4,311,207.80.	La CAPA fue notificada de la sentencia emitida por la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia, donde declara procedente la acción de pago realizada por la empresa "Guiar Triturados, S.C. de R.L.", y se condena a la CAPA al pago de la cantidad reclamada, más el pago de los gastos financieros, y la devolución de las pólizas. La parte demandante presento su Incidente de Liquidación y Pago de Gastos Financieros, con el cual ejerce el cobro de las cantidades a las cuales fue sentenciada la CAPA. Se dio contestación al incidente en cita, y se nombró perito en materia de

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURÍDICA



				contabilidad, mismo que ratifico el cargo conferido y emitió el Dictamen Pericial pertinente. Se llevó a cabo la audiencia incidental. Al mes de junio la CAPA aún no ha sido notificada de la Sentencia Interlocutoria por el Incidente de Gastos Financieros que promovió la parte actora. En el mes de septiembre el juzgado nombro Perito tercero en discordia, mismo que presento el Dictamen correspondiente. Se realizaron manifestaciones en contra de dicho dictamen.
2	268/2021 Juicio Ordinario Civil en ejercicio de la Acción Reivindicatoria Juzgado Tercero Civil de Cancún, Quintana Roo.	Jorge Carlos González Rodríguez, por conducto de su apoderado legal C. José Luis Gonzales Manzano.	Reclama la entrega de 18 lotes afectados, pertenecientes originalmente al "Rancho Santa María Uno" así como el pago de los menoscabos o daños, de los frutos civiles generados, el pago de una indemnización y los gastos y costas que se originen por el presente juicio.	En fecha 09 de septiembre de 2021 esta Comisión fue notificada nuevamente del Juicio Ordinario Civil de Acción Reivindicatoria respecto de 18 lotes supuestamente afectados por esta Comisión (solicitan la entrega de esos 18 lotes y el pago de los daños) del predio denominado Santa María Uno, mismos lotes que señala que se encuentran físicamente en el municipio de Benito Juárez, y los cuales cuentan con infraestructura hidráulica de esta Comisión, los cuales se encuentran dentro del polígono

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA



				denominado "Nuevos Horizontes II" La CAPA dio contestación a la demanda. Gobierno del Estado, por conducto de Consejería Jurídica presento su contestación de demanda. Se señaló como nueva fecha de audiencia conciliatoria el día 01 de julio del año 2022.
--	--	--	--	---

• JUICIOS MERCANTILES

No.	EXPEDIENTE	DEMANDANTE	IMPORTE RECLAMADO	STATUS
1	982/2021, Juicio Oral Mercantil, adscrito al Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil especializado en Juicios de Cuantía Menor de Primera Instancia de Cancún, Quintana Roo.	Crescencio Cruz Chay Noh	Reclama el pago de la cantidad de \$1,145,291.20 (un millón ciento cuarenta y cinco mil doscientos noventa y un 20/100 m.n.), por concepto de La falta de pago de diversas facturas derivadas del contrato de servicios profesionales DRM-SE-017/2013	La CAPA fue notificada de la presente demanda. Se realizó contestación. En fecha 28 de diciembre de 2021, se llevó a cabo la Audiencia Preliminar. El Juzgado emitió sentencia mediante la cual se declaró Incompetente para conocer del presente juicio y dejando a salvo los derechos de las partes para hacerlos valer en los Tribunales que consideren competentes. El demandante presento Juicio de Amparo Directo en contra de la Sentencia Definitiva emitida en fecha 7 de enero de 2022 por el Juzgado Segundo

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA

				de Distrito en Materia Mercantil especializado en Juicios de Cuantía Menor de Primera Instancia. Se presentaron los alegatos correspondientes.
2	975/2021, Juicio Oral Mercantil, adscrito al Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil especializado en Juicios de Cuantía Menor de Primera Instancia de Cancún, Quintana Roo.	"Ocelote Properties, S.R.L. de C.V.", por conducto de su Apoderado Legal C. Virgilio Octavio Gutierrez Arreguin.	Demanda la acción de pago de lo indebido por la cantidad de \$212,071.28 (Doscientos doce mil setenta y un pesos 28/100 M.N.), por concepto de LPS realizado al Organismo Operador Tulum, más el pago por concepto de interés legal anual al tipo de 6% sobre la suerte principal, más gastos y costas.	La CAPA fue notificada del presente juicio. Se dio contestación a la demanda. El Segundo Tribunal Unitario admitió la excepción por declinatoria de competencia planteada por la CAPA, y turnó para dictar la Sentencia respecto de dicha incompetencia. Se emito resolución respecto de la excepción de incompetencia declarándola fundada, y ordenando turnar al expediente a la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa que corresponda.

• **CONTROVERSIA ANTE LA CAMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL.**

No.	EXPEDIENTE	DEMANDANTE	PRESTACIONES	STATUS
1	EXP/652	Desarrollos Hidráulicos de Cancún S.A. de C.V.	Inconformidad por los Resultados de la evaluación del cumplimiento de la Concesión en los Municipios de Benito Juárez, Isla	La Cámara de Comercio Internacional nombró Perito Tercero en discordia. Actualmente se encuentra suspendido el procedimiento de arbitraje internacional por la

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA



			Mujeres y Solidaridad correspondiente al Segundo Semestre 2018	medidas sanitarias decretadas por el COVID-19.
--	--	--	--	--

• **JUICIOS ESPECIALES MERCANTILES RADICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

No.	EXPEDIENTE	DEMANDANTE	PRESTACIONES	STATUS
1	19/2017, radicado en Juzgado Trigésimo Sexto de lo Civil en la Ciudad de México.	Desarrollos Hidráulicos de Cancún S.A. de C.V.	Juicio Especial sobre Transacciones Comerciales y Arbitraje por Incumplimiento al Título de Concesión.	Por Sentencia Interlocutoria se ordenó que la Empresa Concesionaria (AGUAKAN) deberá pagar la contraprestación directamente a la CAPA.
2	588/2022, radicado en el Juzgado Octavo de lo Civil de la Ciudad de México	Desarrollos Hidráulicos de Cancún S.A. de C.V.	Juicio Especial sobre Transacciones Comerciales y Arbitraje por Incumplimiento al Título de Concesión.	Se contestó la demanda.

• **JUICIOS DE AMPARO**

No.	EXPEDIENTE	DEMANDANTE	PRESTACIONES RECLAMADAS	STATUS
1	1542/2016	BERTHA LILIA LÓPEZ.	Violaciones al Derecho Humano al Agua consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Se interpuso Recurso de Queja por DHC. En espera de resolución.

ELABORÓ
MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ
PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA

2	846/2017	ANA ALICIA RIVERA GALERA.	Se reclama la ilegítima medida cautelar impuesta a la quejosa por la autoridad responsable, consistente en la prisión preventiva misma que fue decretada en audiencia de fecha 03 de diciembre de 2017 dentro de la Carpeta Administrativa 308/2017.	En espera de resolución. La CAPA tiene el carácter de tercero perjudicado /interesado.
3	222/2018	HECTOR HERNAN PEREZ RIVERO.	La falta de notificación y emplazamiento del crédito fiscal DSO017180617 por concepto de adeudo de los servicios de agua potable y alcantarillado.	Se sobresee el Juicio de Amparo respecto de los actos del Director General.
4	456/2018	INMOBILIARIA COZUMEL CARIBE, S.A. DE C.V.	Las violaciones contenidas en la Sentencia de fecha 13 de marzo de 2018, dictada en el Toca Civil 48/2018 por la Sala Especializada en Materia Civil.	Se sobreseyó el Juicio de Amparo contra actos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Cozumel y concedieron el amparo en contra actos de la Sala Especializada en Materia Civil. En espera de que cause ejecutoria. La CAPA es tercero interesado.
5	698/2018	ROSA ESTHER SAENZ JIMENEZ.	El ilegal e Infundado Corte del Suministro y Cobro excesivo de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.	Se interpuso recurso de Revisión en contra Sentencia de fecha 30 de abril del 2019. se repuso el procedimiento y se rindió informe justificado por la ampliación de la demanda de garantías. La Parte Quejosa y la DRAEF interpuso Recurso de Revisión en contra la Sentencia de fecha

ELABORÓ

MARITZA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURÍDICA



				15 de octubre de 2020 ante el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito.
6	1204/2018-C-5	EJIDO LEONA VICARIO.	La ilegal apropiación, ocupación y explotación de tierras propiedad del ejido Leona Vicario, en donde se encuentra ubicados pozos de extracción de agua en el Municipio de Benito Juárez.	Se rindió Informe Justificado. En espera de resolución.
7	120/2019-V	EJIDO ALFREDO V. BONFIL.	La Celebración de Instrumentos Jurídicos con la empresa Concesionaria Desarrollos hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V. (AGUAKAN) para la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado, utilizando tierras propiedad del Ejido.	Se rindió Informe Justificado. En espera de resolución.
8	231/2019-III-B	LETICIA BORJAS PELISSIER Y COAGRAVIADOS.	La omisión de proporcionar los servicios de agua potable y alcantarillado en el Fraccionamiento denominado "ANDARA CLUB RESIDENCIAL" de esta ciudad de Chetumal.	Por Resolución del Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Distrito se revocó la sentencia de primera instancia y se le concedió el amparo a la parte quejosa. Por acuerdo de fecha 21 de junio de 2021 se requirió el cumplimiento de la sentencia. En vías de cumplimiento.
9	529/2019-III	DESARROLLOS HIDRAÚLICOS DE CANCUN, S.A. DE C.V.	Actos tendientes a ejecutar las resoluciones dictadas en los procedimientos administrativos VI/AA/QROO/2018/00001 y VI/AA/QROO/2018/00002 de la Comisión Nacional del Agua.	Se rindieron Informes Previo y Justificado. En espera de resolución.
10	700/2019-II	HIPOGRIFO INVESTMENT	Los actos de aplicación del Programa de Municipal de	La Parte Quejosa interpuso Recurso de

ELABORÓ

REVISÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA

		CORPORATION Y OTROS.	Desarrollo Urbano de Benito Juárez 2018-2030, traducidos en la Orden, Ejecución o Emisión de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones, manifestaciones o constancias en materia de política ambiental.	revisión en contra de la Sentencia. En espera de resolución.
11	589/2019-III-B	MIRNA LÓPEZ CASTILLO.	La determinación y cobro del Crédito Fiscal número DSO4681215, respecto del predio número 276 de la Avenida Álvaro Obregón de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.	Por Sentencia de fecha 09 de octubre de 2019 Se sobresee el Juicio de Amparo respecto a los actos reclamados del Director General.
12	1018/2019-I	COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	La omisión de emplazamiento al Juicio Ordinario Civil 0068/2015 seguido por la Sucesión del Sr. Miguel Vivas Rivero.	Se admitió la demanda de amparo. Concedieron la suspensión provisional. En espera de resolución.
13	1294/2019-I	RAQUEL ZUEMI MARTÍNEZ ACATITLA.	Corte coactivo del suministro de agua potable en el predio ubicado en la Supermanzana 316, Manzana 18, Lote 65, numero exterior 38, Calle Paseo de Segovia, Residencial Gran Santa Fe de la Ciudad de Cancún, Quintana Roo.	Se le concedió el Amparo y Protección de la Justicia de la Unión a la quejosa. Se dio debido cumplimiento al fallo protector y se decretó cumplimentada la sentencia de amparo.
14	702/2019-I-B	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	Sentencia Interlocutoria del 05 de junio del año 2019, dictada en los Recursos de Reclamación LGRA/001/2019 y sus acumulados LGRA/002/2019 y LGRA/003/2019.	CAPA es Tercero Interesado. La Parte de Quejosa interpuso Recurso de Queja. En espera de resolución.
15	992/2019-III-B	MIRNA LÓPEZ CASTILLO.	La ilegal determinación, liquidación y cobro del crédito fiscal número DSO05311119, de fecha 04 de noviembre de 2019 por omisión de pago de los derechos por los servicios públicos del servicio de agua potable y alcantarillado. La	Se sobresee el Juicio de Amparo respecto a los actos reclamados al Director General de la CAPA.

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURÍDICA



			ilegal fundamentación y motivación jurídica del crédito fiscal número DSO05311119.	
16	1097/2019-V-B	ABIGAIL AGUILAR LÓPEZ.	La omisión para garantizar que en los domicilios de los quejosos tengamos la infraestructura necesaria para el acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.	Se concedió el Amparo y protección de la justicia de la Unión a los quejosos. En vías de cumplimiento de sentencia.
17	1081/2019	MATEO LÓPEZ MARTÍNEZ Y OTROS.	La omisión para garantizar que en los domicilios de los quejosos tengamos la infraestructura necesaria para el acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.	Por Sentencia del 03 de marzo del 2021, la Justicia de la Unión concedió el amparo y protección a los quejosos. El Tribunal Colegiado de Circuito confirmó la Sentencia. En vías de cumplimiento.
18	1082/2019	INES ÁLVAREZ BARTOLO Y OTROS.	La omisión para garantizar que en los domicilios de los quejosos tengamos la infraestructura necesaria para el acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.	Se concedió el Amparo y protección de la justicia de la Unión a los quejosos. En vías de cumplimiento de sentencia.
19	73/2020-I	DESARROLLOS HIDRAÚLICOS DE CANCUN, S.A. DE C.V.	Actos tendientes a ejecutar la Resolución dictada en los Procedimientos Administrativos PNI-2019-R00-019 de la Comisión Nacional del Agua.	Se rindieron Informes Previo y Justificado. En espera de resolución. La Parte Quejosa interpuso Recurso de Queja.
20	72/2020-VIII	DESARROLLOS HIDRAÚLICOS DE CANCUN, S.A. DE C.V.	Actos tendientes a ejecutar la Resolución dictada en los Procedimientos Administrativos PNI-2019-	Se rindieron Informes Previo y Justificado. En espera de resolución. La Parte

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA

			R00-017 de la Comisión Nacional del Agua.	Quejosa interpuso Recurso de Queja.
21	26/2020	DESARROLLOS HIDRAÚLICOS DE CANCUN, S.A. DE C.V.	Actos tendientes a ejecutar la Resolución dictada en los Procedimientos Administrativos PNI-2019-R00-016 de la Comisión Nacional del Agua.	Se rindieron Informes Previo y Justificado. En espera de resolución. La Parte Quejosa interpuso Recurso de Queja.
22	198/2020-I	PATRICIA ORTÍZ DE ZARATE SILVA.	Omisión para otorgar permiso para el manejo de aguas y alcantarillado, y no haber realizado el Análisis de Riesgo, respecto al predio ubicado en el Lote 72-03, Manzana 55, Boulevard Kukulkan, Punta Nizuc (Hotel Riviera Cancún).	Se rindió el Informe Previo y Justificado. La parte quejosa ofreció pruebas periciales. En espera de resolución.
23	74/2020-II	MARÍA FERNANDA ESTRADA GODINEZ.	Omisión para otorgar permiso para el manejo de aguas y alcantarillado, y no haber realizado el Análisis de Riesgo, respecto al predio ubicado en el Lote 72-03, Manzana 55, Boulevard Kukulkan, Punta Nizuc (Hotel Riviera Cancún).	Se rindió el Informe Previo y Justificado. En espera de resolución.
24	165/2020-VII	PAULINA CALMO CALMO.	Omisión para otorgar permiso para el manejo de aguas y alcantarillado, y no haber realizado el Análisis de Riesgo, respecto al predio ubicado en el Lote 72-03, Manzana 55, Boulevard Kukulkan, Punta Nizuc (Hotel Riviera Cancún).	Se rindió el Informe Previo y Justificado. En espera de resolución.
25	85/2020-D-7	MARÍA DE ANDA ARIZMENDI.	La falta de permisos para el manejo de aguas y alcantarillado, en una zona sin la infraestructura necesaria, que se materializa en la omisión de ejercer los controles necesarios para impedir dicha obra.	Se rindió Informe del Incidente de Suspensión. En espera de resolución. La Parte Quejosa y la Tercera Interesada interpusieron Recurso de Queja. En espera de Resolución.
26	150/2020-V	CONSEJO INDEPENDIENTE	La falta y/u omisión de otorgar los permisos para el	

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA



		PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A.C.	manejo de aguas y alcantarillado, en una zona sin la infraestructura necesaria, lo que se traduce en la omisión de ejercer los controles necesarios para impedir la realización de la obra.	Se rindió Informe Previo y Justificado. En espera de Resolución.
27	65/2020-C-5	CASSANDRA DEL ROSARIO GALLEGOS BAUTISTA Y OTROS.	La falta de expedición de los permisos para el manejo de aguas y alcantarillado en una zona sin la infraestructura necesaria, sin realizar el análisis de riesgo respectivo, lo cual tiene como consecuencia la contaminación de los cuerpos de agua de la zona, la afectación del mar, laguna y manto freático.	Se rindió Informe Previo y Justificado. En espera de Resolución.
28	587/2020-III	GABRIELA ESTHER GALLARETA MONTERO.	La ilegal aplicación de la Ley de Cuotas y Tarifas de los Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales del Estado de Quintana Roo, para determinar, gestionar y autorizar el cobro del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento establecido en el aviso-recibo del periodo 20 de agosto de 2020, número de cliente 40466 basado en una ley inconstitucional.	La parte quejosa interpuso recurso de revisión en contra la sentencia de fecha 28 de mayo de 2021. En espera de resolución.
29	257/2020-I	MANUEL JESÚS MARRUFO LARA.	Resoluciones de Auditorías en Materia Financiera del Ejercicio Fiscal 2016, practicadas por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.	CAPA compareció como Tercero Interesado. En espera de Resolución.
30	737/2020	MARÍA CLAUDETTE VALENCIA GUZMÁN Y OTROS.	La falta de permisos para el manejo de aguas y alcantarillado, en una zona sin la infraestructura necesaria, que se materializa	Se rindieron informes Previo y Justificado.

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA



			en la omisión de ejercer los controles necesarios para impedir dicha obra.	En espera de Resolución.
31	66/2020-C-6	ANA PAULA PASEIRO TODD Y OTROS.	La falta de expedición de los permisos para el manejo de aguas y alcantarillado en una zona sin la infraestructura necesaria, sin realizar el análisis de riesgo respectivo, lo cual tiene como consecuencia la contaminación de los cuerpos de agua de la zona.	Se rindieron informes Previo y Justificado. En espera de Resolución.
32	552/2020-IV	AUGUSTO GÓMEZ FONSECA.	La omisión y la dilatación de la Autoridad Responsable, de no acordar en el Procedimiento Laboral con número de expediente DI 144/2017 .	CAPA compareció como Tercero Interesado. En espera de Resolución.
33	807/2020-D-8	AXEL SPEARE SACRISTAN Y OTROS.	La falta de permisos para el manejo de aguas y alcantarillado, en una zona sin la infraestructura necesaria, que se materializa en la omisión de ejercer los controles necesarios para impedir dicha obra.	Se rindieron informes Previo y Justificado. En espera de Resolución.
34	808/2020-D-7	SAHIE RODRÍGUEZ MURILLO Y OTROS.	La falta de permisos para el manejo de aguas y alcantarillado, en una zona sin la infraestructura necesaria, que se materializa en la omisión de ejercer los controles necesarios para impedir dicha obra.	Se rindieron informes Previo y Justificado. En espera de Resolución.
35	974/2020-C-6	ROSA DEL CARMEN DEL ROSARIO FALCÓN.	La ilegal Orden de Embargo derivado del supuesto adeudo determinado en el Crédito Fiscal numero 970515	Se rindieron informes Previo y Justificado. En espera de Resolución. El expediente fue turnado al Juzgado Tercero de Distrito.
36	139/2021	EDUARDO ASAHI KUYOC PINTO.	El corte del suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento, respecto al predio ubicado en la Supermanzana 89, Manzana	Se sobresee juicio de amparo por sentencia de fecha 05 de octubre de 2021, misma que fue

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURÍDICA



			4, Lote 15, Cancún, Quintana Roo, efectuado en octubre de 2004.	notificada en fecha 22 de octubre del año 2021. La Parte Quejosa interpuso recurso de Revisión. En espera de Resolución.
37	352/2021	MARÍA ASUNCIÓN PALOMO CAB.	La reconexión del suministro de agua potable sin autorización de la suscrita en el predio ubicado en el Lote 39, de la Manzana IX de la calle Chetumal Numero 17, del Fraccionamiento Nuevo Mahahual, Kilómetro 56+617 de la Carretera Cafetal-Mahahual, en el Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.	Por sentencia de fecha 28 de febrero de 2022, se sobresee el juicio de amparo por inexistencia de los actos reclamados. La Parte Quejosa interpuso recurso de revisión.
38	317/2021	RONNY FERNANDO TORRES ÁVILA.	Dilación excesiva del Procedimiento del Juicio Laboral DIT-136/2019.	CAPA fue emplazada como Tercera Interesada.
39	383/2021-I-A	VIVO GRUPO INMOBILIARIO, S.A.P.I. DE C.V.	Falta de emplazamiento o notificación del inicio de Procedimiento Administrativo en el que se determinó el Crédito Fiscal DSO5691119, así como todas y cada una de las actuaciones.	Por sentencia de fecha 28 de octubre de 2021, se decretó el sobreseimiento del juicio de amparo por actualizarse una causal de improcedencia. Por acuerdo de fecha 11 de febrero del año 2022, la parte quejosa ratifico su escrito de desistimiento de la demanda de amparo. Por acuerdo de fecha 29 de marzo de 2022 causo estado el acuerdo en donde se decretó el sobreseimiento del juicio de amparo. <u>Totalmente Concluido.</u>
40	419/2021-I-A	AQUASTORE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Suscripción, emisión, orden de publicación, cumplimiento, aval, autorización y dictaminarían del fallo de la licitación.	Por sentencia de fecha 19 de julio de 2022 se decretó el sobreseimiento de juicio de amparo por

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURÍDICA



			pública número LO-923022998-e6-2021.	actualizarse la causal de improcedencia. La parte quejosa interpuso Recurso de Revisión. En espera de Resolución.
41	1215/2019	GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA Y OTROS.	Ejecución de Resolución Presidencial de fecha 17 de enero de 1945 de Dotación de Territorio y Otros. (Parques y Museos de Cozumel).	CAPA se apersono al Juicio de Amparo como Tercero Interesado.
42	363/2020-III	LIA GENNY VILLANUEVA SANSORES.	Falta de Emplazamiento o llamamiento a la Audiencia de Remate en Pública Subasta y en Primera Almoneda.	CAPA fue emplazada como tercera interesada.
43	877/2021-VII	GINO BUGARINI RESENDIZ.	Otorgamiento de cualquier tipo de permiso, autorización, licencia, factibilidad, dictamen técnico, cambio de uso de suelo, ocupación, uso, concesión, aprovechamiento, estudio de impacto urbano, estudio de imagen urbana, constancia de compatibilidad territorial, que hubieren autorizado para llevar a cabo la construcción y/o funcionamiento del proyecto consistente en un sistema de transporte de gas natural en la Zona Hotelera de Cancún y Zona Hotelera de Costa Mujeres.	Se rindió Informe Previo e Informe Justificado. En espera de resolución.
44	1088/2021-D-8	DESARROLLOS HIDRAULICOS DE CANCUN, S.A. DE C.V.	La omisión de ser llamado al Juicio Contencioso Administrativo Exp. TJA/QR-SU3-023-2019	La Parte Quejosa interpuso Recurso de Revisión en contra de la Sentencia de fecha 28 de febrero de 2022. En espera de resolución.
45	891/2021-I	RENE BALDEMAR ALCANTARA GONZALEZ	Omisión de negar la factibilidad del proyecto para realizar la obra de 80 departamentos en la unidad privativa 16, lote 1-02,	Se rindió informe justificado por parte de la Delegación de Benito Juárez e Isla

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA



			manzana 1, supermanzana 511, LIVERTE, Cancún, Quintana Roo.	Mujeres. En espera de resolución.
46	704/2021	MAS ALLA DE TUS EXPECTATIVAS, S.A. de C.V.	El Acuerdo de Determinación del No Ejercicio de la Acción Penal y la Audiencia de Control Judicial de fecha 12 de agosto de 2021.	CAPA fue emplazada como Tercero Interesada. Por sentencia de fecha 23 de marzo del año 2002, se decretó que la Justicia de la Unión no Ampara ni Protege a la parte quejosa, y se confirmó la resolución contenida en la audiencia de fecha 12 de agosto de 2021 relativa a la carpeta 56/2019 en la que se confirmó el No Ejercicio de la Acción Penal. La Parte Quejosa interpuso Recurso de Revisión.
47	853/2021-V-A	JULIA FERNANDEZ SANCHEZ	Denegación de Justicia consistente en la omisión de dar cumplimiento al auto de Audiencia Pública para Declaración de Beneficiarios de fecha 23 de junio de 2021.	CAPA fue emplazada como tercero interesado. Se señaló domicilio y correos electrónicos para comunicaciones no procesales.
48	1176/2021-D-8	ANGEL PATRICIO ALCARAZ CORDERO	La Negativa de proporcionar agua potable en el domicilio del quejoso.	Por sentencia de fecha 14 de enero de 2022, le concedieron el amparo a la Parte Quejosa contra Actos del Organismo Operador Cozumel. En vías de cumplimiento.
49	986/2021-IV-A	MIRNA LOPEZ CASTILLO	Emisión, liquidación y cobro del Crédito Fiscal DSO0200820	Se rindieron informes previo y justificado. En espera de resolución.
50	17/2022-II-C	JOSÉ ALBERTO ESPAÑA NOVELO	La no contestación del escrito dirigido hacia el titular de la Dirección de Recuperación de Adeudo y	Por Sentencia de fecha 28 de marzo de 2022 se concedió el Amparo y Protección

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA



			Ejecución Fiscal de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Gobierno del Estado de Quintana Roo	a la Parte Quejosa contra actos de la DRAEF. En vías de cumplimiento.
51	1172/2021-C-6	KAREN ITZEL ALAMILLA HERNANDEZ	Otorgamiento de permisos para la construcción y funcionamiento del Sistema de Transporte de Gas Natural en la Zona Hotelera de Cancún.	Se rindieron informes Previos y Justificados. En espera de resolución.
52	154/2022-I	GONZALO AGUILAR VARGAS	Omisión de dictar sentencia dentro del juicio contencioso administrativo con número de expediente 63/2020-SU1-I	El Organismo Operador O.P.B. fue emplazado como Tercero Interesado. En espera de resolución.
53	206/2022-I	RENE ALCUDIA HERNANDEZ	Otorgamiento de permisos para la construcción y funcionamiento del Sistema de Transporte de Gas Natural en la Zona Hotelera de Cancún.	Se rindieron informes Previos y Justificados. En espera de resolución.
54	204/2022-IV	HELIODORO GONZALEZ GUTIERREZ	Otorgamiento de permisos para la construcción y funcionamiento del Sistema de Transporte de Gas Natural en la Zona Hotelera de Cancún.	Se rindieron informes Previos y Justificados. En espera de resolución.
55	198/2022-II	JUAN RODRIGO GÓMEZ HERNANDEZ	Otorgamiento de cualquier tipo de permiso, autorización, licencia, factibilidad, dictamen técnico, cambio de uso de suelo, ocupación, uso, concesión, aprovechamiento, estudio de impacto urbano, estudio de imagen urbana, constancia de compatibilidad territorial, impacto ambiental, o cualquier acto administrativo generado o procedimiento administrativo que se encuentra en trámite, y cuyo objeto sea la construcción del proyecto del corredor gasoducto Riviera Maya.	Se rindieron informes Previos y Justificados. En espera de resolución.

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA



56	206/2022	MARGARITA RODRIGUEZ ROCHA	Otorgamiento de cualquier tipo de permiso, autorización, licencia, factibilidad, dictamen técnico, cambio de uso de suelo, ocupación, uso, concesión, aprovechamiento, estudio de impacto urbano, estudio de imagen urbana, constancia de compatibilidad territorial, impacto ambiental, o cualquier acto administrativo generado o procedimiento administrativo que se encuentra en trámite, y cuyo objeto sea la construcción del proyecto del corredor gasoducto Riviera Maya.	Se rindieron informes Previos y Justificados. En espera de resolución.
57	411/2022	FRANCISCO MENDOZA ROJAS	Orden de Embargo y su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, derivado del Crédito Fiscal DSS1950512 , la ejecución de embargo y el proceso del mismo.	Se rindieron informes Previos y Justificados. En espera de resolución.
58	413/2022-III	GUADALUPE LEONOR RAMÍREZ SÁNCHEZ	Orden de Embargo y su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, derivado del Crédito Fiscal DSS1950512 , la ejecución de embargo y el proceso del mismo.	Se rindieron informes Previos y Justificados. En espera de resolución.
59	414/2022-IV	ANTONIA DE JESUS MOLGORA CASTAÑEDA	Orden de Embargo y su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, derivado del Crédito Fiscal DSS1950512 , la ejecución de embargo y el proceso del mismo.	Por Sentencia de fecha 05 de agosto de 2022 se sobresee el juicio de amparo en contra de los actos del Director General y se concede el amparo contra actos de la DRAEF. En espera de que cause ejecutoria.
60	415/2022	CAROLINA CONCEPCIÓN ZERMEÑO MORENO	Orden de Embargo y su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, derivado del Crédito Fiscal DSS1950512 .	Por sentencia de fecha 30 de septiembre de 2022 se sobresee sobre actos de la Dirección

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA

			la ejecución de embargo y el proceso del mismo.	General y se le concedió el amparo y protección en contra de actos de la DRAEF. En espera de que cause ejecutoria.
61	416/2022	VANESSA BADILLO GARCÍA	Orden de Embargo y su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, derivado del Crédito Fiscal DSS1950512 , la ejecución de embargo y el proceso del mismo.	Se rindieron informes Previos y Justificados. En espera de resolución.
62	417/2022	RUBEN DE JESUS FLORES LÓPEZ	Orden de Embargo y su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, derivado del Crédito Fiscal DSS1950512 , la ejecución de embargo y el proceso del mismo.	Se rindieron informes Previos y Justificados. En espera de resolución.
63	418/2022	JOSE LUIS ZAPATA SANCHEZ	Orden de Embargo y su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, derivado del Crédito Fiscal DSS1950512 , la ejecución de embargo y el proceso del mismo.	Se rindieron informes Previos y Justificados. En espera de resolución.
64	419/2022	PROTECCIÓN AVANZADA CONTRA FUEGO, S.A. DE C.V.	Orden de Embargo y su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, derivado del Crédito Fiscal DSS1950512 , la ejecución de embargo y el proceso del mismo.	Por sentencia del 04 de agosto de 2022 se sobresee el juicio de amparo contra actos del Director General y concedió la protección en contra de actos de la DRAEF. En espera de que cause ejecutoria.
65	423/2022	TRINIDAD SANTIAGO LARA RUZ	Orden de Embargo y su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, derivado del Crédito Fiscal DSS1950512 , la ejecución de embargo y el proceso del mismo.	Se rindieron informes Previos y Justificados. En espera de resolución.
66	424/2022	DIANA FIGUEROA CAMPOS	Orden de Embargo y su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, derivado del Crédito Fiscal DSS1950512 , la ejecución de embargo y el proceso del mismo.	Se rindieron informes Previos y Justificados.

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA



			Comercio, derivado del Crédito Fiscal DSS1950512 , la ejecución de embargo y el proceso del mismo.	En espera de resolución.
67	425/2022	RAUL MEDINA RAMIREZ	Orden de Embargo y su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, derivado del Crédito Fiscal DSS1950512 , la ejecución de embargo y el proceso del mismo.	Se rindieron informes Previos y Justificados. En espera de resolución.
68	427/2022	MARCO GALANTE	Orden de Embargo y su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, derivado del Crédito Fiscal DSS1950512 , la ejecución de embargo y el proceso del mismo.	Se rindieron informes Previos y Justificados. En espera de resolución.
69	429/2022-III	EDUARDO FOUILLOUX BATALLER Y OTRO	Orden de Embargo y su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, derivado del Crédito Fiscal DSS1950512 , la ejecución de embargo y el proceso del mismo.	Por Sentencia de fecha 04 de agosto de 2022 se sobresee el juicio de amparo en contra de los actos del Director General y se concede el amparo contra actos de la DRAEF. En espera de que cause ejecutoria.
70	431/2022-V	CATALINA ROSALINA RAMOS ALEMAN	Orden de Embargo y su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, derivado del Crédito Fiscal DSS1950512 , la ejecución de embargo y el proceso del mismo.	Por sentencia de fecha 05 de agosto de 2022 se sobresee el juicio de amparo en contra de los actos del director general y se concede el amparo contra actos de la DRAEF. En espera de que cause ejecutoria.
71	432/2022-VI	FERNANDO GAITAN HERAS	Orden de Embargo y su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, derivado del Crédito Fiscal DSS1950512 , la ejecución de embargo y el proceso del mismo.	Por Sentencia de fecha 05 de agosto de 2022 se sobresee el juicio de amparo en contra de los actos del Director General y se concede el amparo contra actos de la

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA



				DRAEF. En espera de que cause ejecutoria.
72	343/2022-V	JONATAN GAMEZ GOMEZ	Orden de Embargo y su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, derivado del Crédito Fiscal DSS1950512 , la ejecución de embargo y el proceso del mismo.	Por sentencia de fecha 05 de agosto de 2022, notificada en fecha 07 septiembre de 2022, se sobresee el juicio de amparo en contra de los actos del Director General y se concede el amparo contra actos de la DRAEF. En espera de que cause ejecutoria.
73	630/2022	EN TU HOGAR, S.A. DE C.V.	Denegación de justicia consistente en la omisión de sustanciar hasta dejar en estado de resolución el Recurso de Revisión presentado por EN TU HOGAR, S.A. DE C.V.	Se rindió informe previo y justificado. en espera de Resolución.
74	875/2022-F-2	BEATRIZ HERNANDEZ ACEVEDO	Limitación y/o restricción y/o deficiente distribución del agua potable de forma correcta y completa, sin fundamentación y motivación que se traduce en una violación al derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua potable para uso personal y doméstico, en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.	Se rindió informe previo y justificado. en espera de Resolución.
75	563/2022-IV	JOSE MARTIN RAMIREZ ARANGO Y OTROS	Orden de Embargo y su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, derivado del Crédito Fiscal DSS1950512 , la ejecución de embargo y el proceso del mismo.	LA PARTE QUEJOSA INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2022 EN DONDE SE SOBRESEE EL JUICIO DE AMPARO. EN ESPERA DE RESOLUCIÓN.

ELABORÓ

MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO

REVISÓ

PATRICIA DEL SOCORRO CASTILLO LEÓN.
DIRECTORA JURIDICA